



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2021-0266

Oficiese a FAMISANAR EPS, para que le informe al Despacho la empresa para la cual trabaja actualmente el demandado PEDRO HUMBERTO NIEVES BARREÑO, reportada ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, así como su dirección de contacto. Igualmente, para que le indique la Juzgado, la dirección que dio el referido convocado al momento de su afiliación.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario